



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 133/06

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, Dr. Héctor R. Bertorello, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva asignado al área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, en el área Ciencia de Materiales (cód. interno 109/24).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Francisco H. SÁNCHEZ  
(Prof. Adjunto - UNLP)  
Dr. Héctor R. BERTORELLO  
(Prof. Titular- FaMAF)  
Dr. José A. RIVEROS de la VEGA  
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Delia E. ARIAS de WIDUCZYNSKY  
(Investigadora - CNEA)  
Lic. Oscar A. VILLAGRA  
(Prof. Titular - FaMAF)  
Dr. Giorgio M. CARANTI  
(Prof. Titular - FaMAF)

ARTÍCULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2° de la Ord. HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

- ARTÍCULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:
- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
  - Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.  
PS

  
Dr. WALTER M. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 133/06

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 109/24).

ÁREA: Ciencia de Materiales.

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de investigación en Ciencias de Materiales de la Facultad, para lo cual se requiere experiencia para llevar a cabo investigaciones en el área de Caracterización Estructural y Propiedades Magnéticas de Materiales Magnéticos nanoestructurados, en particular zeolitas dopadas con iones magnéticos. Se requiere competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física y formación para encarar la dirección de trabajos finales y seminarios en la especialidad y la dirección de jóvenes investigadores.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual indicando en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.